



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA
JURIDICA

1
03 DIC 2011

07 11 11

DECRETO No.

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No 1080 DEL 29 DE
NOVIEMBRE DE 2011**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986, 23 parágrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO

Que el 29 de noviembre de 2011 mediante el Decreto 1080 se convocó al Honorable Concejo Municipal a sesiones extraordinarias durante 15 días, en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre y el 21 de diciembre de 2011, enviando para primero y segundo debate un (1) proyecto de acuerdo.

Que en fecha primero de diciembre de 2011 mediante decreto 1086 se modificó y adicionó el decreto 1080 del 29 de noviembre de 2011, en el sentido de adicionar el literal a del artículo 2 del mencionado decreto en cuanto a los proyectos de acuerdo sin debate, y modificar el literal b del artículo 2 del decreto ibidem.

Que se requiere por parte de la Administración Municipal, adicionar por segunda vez el Decreto N° 1080 de fecha 29 de noviembre de 2011 que convocó a sesiones extraordinarias, con el objeto de debatir el proyecto de acuerdo que a continuación se relaciona, toda vez que se cuenta con el tiempo suficiente para su discusión y aprobación.

Que por lo precedentemente expuesto, el Alcalde del Municipio de Pereira,

DECRETA

Artículo 1º. Adicionar al artículo 2º del Decreto N° 1080 del 29 de noviembre de 2011, el siguiente proyecto de Acuerdo sin debate, tal y como sigue:

Para primer y segundo debate:

- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011"

Artículo 2º El texto de los demás artículos continúa sin modificaciones

Artículo 3º. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los:

03 DIC 2011

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

Luz Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

Elaboró *Laura Manuela Giraldo V*
Laura Manuela Giraldo Vásquez
Contratista